

## Plano de actuación para la **revisión y evaluación de las Guías Docentes del Grado en Filología Hispánica**

ACTUACIÓN	RESPONSABLE
Revisión del estado actual de la Guías docentes	<b>COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GRADO</b>
Elaboración del informe de modificaciones y envío de dicho informe a los Departamentos implicados	
Solicitud de apertura de las guías docentes para su modificación	<b>DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO</b>
Modificación de las guías docentes (1)	<b>COORDINADOR DE LA ASIGNATURA</b>
Observación, control y visto bueno de las Modificaciones, conforme al Informe de la Comisión de Seguimiento y la Memoria Verificada	<b>COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO IMPLICADO</b>
Validación de las Modificaciones	<b>DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO</b>
Seguimiento del proceso de revisión y evaluación de las Modificaciones (2)	<b>COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GRADO</b>

(1) La apertura para la Modificación de las Guías tendrá un tiempo limitado (una semana). Las Modificaciones tendrán que tener en cuenta las observaciones propuestas en el Informe de la Comisión de Seguimiento de Grado.

(2) Para garantizar el proceso de evaluación, la Comisión de Seguimiento de Grado podrá elevar a la Facultad un informe en donde se señale qué guías docentes no son susceptibles de ser aprobadas por no haber tenido una revisión y evaluación adecuada.